

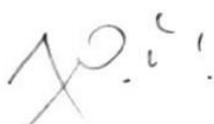


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GRUPO VARGAS S.A.C.

Nuestro objetivo es garantizar la seguridad y salud en el trabajo para contribuir con el desarrollo de nuestro personal, para lo cual se fomenta una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permite la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización y nuestros clientes mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y por ello asume los compromisos de:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, normas legales nacionales, normas internas y otros dispositivos aplicables a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar la protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los trabajadores.
- Mantener un proceso de mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de la participación de todo su personal y contratista.
- Integrar la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos nuestros procesos desarrollados dentro de sus actividades.
- Capacitar en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos nuestros trabajadores y contratistas, para el cumplimiento de sus obligaciones y Responsabilidades.

Pucallpa, 12 de julio del 2024.


VARGAS RAMIREZ JORGE FRANCISCO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO